

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

ENTIDAD Y DEPENDENCIA	Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente Dirección General
OBJETIVO INTITUCIONAL	Propender por las buenas prácticas de la contratación en el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.
LOGROS ALCANZADOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Importancia Estratégica de la Tienda Virtual del Estado Colombiano <p>Desde la Dirección General fue liderada la estructuración y construcción en conjunto con la Dirección de Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación -DNP-, del documento CONPES por el cual se estableció la “<i>Declaración de Importancia Estratégica de la Tienda Virtual del Estado Colombiano</i>” y el cual fue aprobado en septiembre de 2021.</p> <p>La declaración de importancia estratégica permitirá que 4.502 entidades estatales que no han utilizado la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquirir bienes y servicios, puedan entrar a disfrutar de los beneficios de optimización de recursos (16% en promedio), ahorro de tiempos administrativos (contratación en días y no en meses) y aumento de transparencia en sus compras (trazabilidad en Datos Abiertos del SECOP) por medio de un catálogo ampliado de 72 Instrumentos de Agregación de Demanda en sectores como Tecnología, Transporte, Servicios Generales, Salud, Educación, Vestuario, entre otros.</p> <p>El Documento CONPES 4048 puede ser consultado en el siguiente enlace: CONPES 4048</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Estructuración de la Política de Compras y Contratación Estatal de Mediano y Largo Plazo <p>En marzo de 2022, desde la Dirección General fue liderada la estructuración y ajuste de propuestas de compra estatal para ser incluidas en una política de Contratación Pública Estratégica para un Abastecimiento Estatal Moderno, Sostenible e Innovador.</p> <p>Estas propuestas, están enmarcadas en los siguientes retos identificados:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reto 1: A pesar de instruir el uso obligatorio del SECOP II, la ANCP-CCE ha encontrado barreras de capacidad, conectividad e infraestructura para completar la transición a las plataformas transaccionales a nivel territorial.• Reto 2: Aunque el avance en transparencia ha sido sustancial desde el inicio de la publicación de datos de las compras públicas en formato de datos abiertos, siguen persistiendo duplicidad de registros y problemas serios de calidad en los datos publicados.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<ul style="list-style-type: none"> • Reto 3: Es necesario desarrollar fuentes de información para identificar problemas en la ejecución de las órdenes de compra. Adicionalmente, es necesario desarrollar evaluaciones estructuradas de desempeño de proveedores para promover la eficacia de los IAD. • Reto 4: Es indispensable asegurar la celeridad en el proceso de implementación de pliegos tipo en sectores diferentes a la obra pública. Adicionalmente, persisten dificultades en los procesos de estructuración, articulación y vinculación de los Documentos Tipo al territorio pese a los notables avances en fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia administrativa y la optimización de recursos. • Reto 5: Aunque existen acciones e iniciativas para incorporar criterios sostenibles en la adquisición pública de bienes y servicios, se presenta un déficit de información agregada y sistematizada de CPS. Adicionalmente se presenta debilidad en la apropiación y aplicación de los principios de las CPS y las herramientas de implementación. • Reto 6: Es necesario reforzar los conocimientos y habilidades de los funcionarios encargados de la función de compra. Adicionalmente, es requerido mejorar los espacios de formación presencial y virtual para promover el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas
<p>TEMÁTICAS PENDIENTES DE CIERRE EN 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del CONPES 4048 <p>Garantizar la implementación efectiva de las acciones consideradas en el CONPES 4048 sobre el despliegue y fortalecimiento regional de la Tienda Virtual del Estado Colombiano entre 2022 y 2024.</p>
<p>RECOMENDACIONES DE TEMAS A TRATAR EN EL SIGUIENTE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trámite y Aprobación de la Política de Contratación Pública Estratégica para un Abastecimiento Estatal Moderno, Sostenible e Innovador. <p>Iniciar la coordinación y validación con las áreas técnicas del Departamento Nacional de Planeación, para la verificación técnica de la política y su eventual trámite ante el Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES-.</p>



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

ENTIDAD Y DEPENDENCIA	Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente Subdirección de Gestión Contractual
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Propender por las buenas prácticas de la contratación en el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.
LOGROS ALCANZADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos Jurídicos y Producción de la herramienta Relatoría: <p>Los conceptos jurídicos son el resultado de absolver consultas sobre la interpretación de normas generales en temas de contratación estatal, por lo que son un referente para los participantes del sistema de compras públicas. De esta manera entre el 20 de julio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, se han expedido SETECIENTOS DIEZ (710) conceptos, de los cuales CIENTO NOVENTA Y TRES (193) corresponden a documentos tipo.</p> <p>Durante el primer semestre del año en curso, la Subdirección ha estudiado, entre otros temas, por destacar algunas temáticas relevantes: i) problemas asociados a la aplicación del Decreto 1860 de 2021, reglamentario del capítulo III de la Ley de Emprendimiento –Ley 2069 de 2020–, en el sistema de compras públicas; ii) vigencia de los Decretos 1088 de 1993 y 252 de 2020, sobre contratación con organizaciones indígenas, en vigencia de las modificaciones introducidas por la Ley 2160 de 2021; iii) aspectos relacionados con la aplicación de los artículos 53, 56 y 58 de la Ley 2195 de 2022, sobre la publicidad de las entidades exceptuadas en el SECOP II, la extensión de la obligatoriedad de los documentos tipo y la reducción del puntaje por incumplimientos previos; y iv) modificaciones al régimen de suscripción de convenios solidarios con organismos de acción comunal derivadas de la expedición de la Ley 2166 de 2021.</p> <p>Asimismo, en el período reportado, cabe destacar la expedición del CU-180 del 8 de abril de 2022, el cual unifica la postura de Colombia Compra Eficiente sobre el alcance del artículo 33 de la Ley de Garantías en los contratos suscritos con organismos internacionales, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 1150 de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plataforma de relatoría CCE <p>La Agencia puso a disposición de la comunidad, la plataforma de relatoría de providencias del Consejo de Estado, laudos arbitrales, normativa de contratación pública y conceptos expedidos por la Subdirección de Gestión Contractual de esta Agencia, cuyo principal objetivo es facilitar el acceso a información relevante, actual y de alta calidad para los interesados en temas de contratación pública. Durante el periodo comprendido entre julio de 2021 y mayo de 2022 se publicaron los siguientes productos:</p> <p>En relación con relatoría de providencias se publicaron, durante el 2021, 623 providencias proferidas por el Consejo de Estado, correspondientes a los años 2012 y 2013; y en el 2022, 310 providencias correspondientes a los años 2011 y 2021. Por su parte, respecto a laudos arbitrales, desde el 20 de julio de 2021 al</p>



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

31 de mayo de 2022 se han elaborado 30 fichas de laudos seleccionados por el equipo de Relatoría. Además, en la relatoría de conceptos, para el período comprendido desde el 20 de julio de 2021 al 31 de mayo de 2022 se publicaron 648 conceptos de la SGC – CCE. Estos conceptos se asociaron a 203 disposiciones normativas (circulares, Constitución, códigos, decretos, guías, leyes, resoluciones y manuales).

▪ Promoción y Participación en la construcción de Decretos

La Agencia como ente rector de la contratación pública, en cabeza de la Subdirección de Gestión Contractual, ha acompañado la elaboración de Decretos en materia de compras públicas, para ello ha propuesto proyectos de decreto, ha participado en mesas de trabajo y ha realizado observaciones al contenido de los proyectos de decreto desde una perspectiva legal y de estructura técnica. De acuerdo con ello, la Subdirección participó en la preparación y elaboración de los siguientes Decretos:

a) Decreto 1279 del 13 de octubre de 2021: La Agencia participó en la reglamentación del artículo 6 de la Ley 1920 de 2018. En tal sentido, el Departamento Nacional de Planeación lideró las mesas de trabajo en las que participó Colombia Compra Eficiente como apoyo técnico para que a través del uso de datos abiertos se hiciera una propuesta de puntaje que aplicara a los procedimientos de contratación mencionados en dicha norma. En consecuencia, se elaboró el soporte técnico del decreto reglamentario y se incluyeron consideraciones jurídicas para la memoria justificativa.

b) Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021: La Agencia participó en la elaboración del proyecto de decreto por el cual se reglamenta el capítulo III de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 en el sistema de compras públicas. El proyecto tiene como propósito reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de esta ley, en relación con el procedimiento de mínima cuantía en general, y el de Mipymes y grandes almacenes en particular; tanto los criterios diferenciales para Mipymes como la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipymes; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento.

c) Decreto 442 del 28 de marzo de 2022: La Agencia participó en la proyección y elaboración de la memoria justificativa y el proyecto de decreto “Por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar el artículo 36 de la Ley 2069 de 2020 en lo relativo a la promoción de las compras públicas de tecnología e innovación”.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>d) La Agencia participó en la proyección y elaboración de la memoria justificativa y el proyecto de decreto “Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica”. La versión del proyecto fue publicada para comentarios de ciudadanos en la página del DNP el 18 de mayo de 2022.</p>
<p>TEMÁTICAS PENDIENTES DE CIERRE EN 2022</p>	<p>1. Relatoría</p> <p>En relación con las metas fijadas para el 2022 quedan pendientes las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Indizar sentencias del Consejo de Estado del año 2010 que contengan temas relacionados con el Sistema de Compra Pública.• Indizar sentencias del Consejo de Estado del primer, segundo y tercer trimestre del año 2022 que contengan temas relacionados con el Sistema de Compra Pública.• Indizar laudos arbitrales relevantes a las compras públicas del Estado.• Hipervincular la normativa cargada en el aplicativo de relatoría con los conceptos de la Subdirección. <p>En síntesis, de las metas del plan de acción correspondiente a 2022 el equipo de relatoría deberá indizar las providencias del Consejo de Estado señaladas anteriormente; elaborar las fichas de laudos arbitrales novedosos; publicar los conceptos emitidos por la SGC desde mayo de 2022 y los meses siguientes; y actualizar la plataforma de normativa.</p> <p>2. Normas y reglamentos</p> <p>En relación con las normas y reglamentos queda pendiente la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Expedición de los lineamientos para la promoción de las compras públicas de tecnología e innovación, de conformidad con el artículo 36 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 442 del 28 de marzo de 2022.• Prestar el apoyo desde las competencias de la Agencia para la expedición efectiva del proyecto de decreto “Por el cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 2.2.1.1.1.5.2. y se modifican los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>extender hasta el año 2023 la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica”.</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyecto de decreto que reglamenta la Ley 2195 de 2022: La Subdirección de Gestión Contractual elaboró la primera versión del proyecto de decreto “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 54 y 58 de la Ley 2195 de 2022”. Este tiene como propósito brindar mayor seguridad respecto de la aplicación de los artículos 54 y 58 de la Ley 2195 de 2022. <p>Debido a que esta Subdirección elaboró la primera versión de la reglamentación de los artículos 54 y 58 de la Ley 2195 de 2022, queda pendiente continuar con el trámite, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, para discutir el contenido de esta primera versión y adelantar las demás actuaciones necesarias para expedir el mencionado decreto.</p>
<p>RECOMENDACIONES DE TEMAS A TRATAR EN EL SIGUIENTE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Análisis de decisiones de laudos arbitrales adoptadas en otros sectores distintos a infraestructura de transporte <p>En consideración a que conflictos contractuales en ámbitos distintos a infraestructura de transporte son resueltos por tribunales de arbitramento, por lo que se recomienda que desde la relatoría de la Entidad se extienda el análisis de estas decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Monitoreo de nuevas disposiciones legales <p>Monitorear los cambios normativos, particularmente, de orden legal, con la finalidad de identificar aquellas disposiciones que requieran reglamentación para su cumplida ejecución en el Sistema de Compras Públicas.</p>



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

ENTIDAD Y DEPENDENCIA	Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente Subdirección de Gestión Contractual
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Elaborar documentos tipo con el fin de promover la pluralidad de oferentes, simplificar los trámites de contratación estatal, reducir los tiempos de preparación de ofertas y de estructuración de los procesos, además de utilizar documentación clara e integrada que se adapte a las necesidades de las Entidades Estatales. De igual forma, los documentos tipo buscan reducir la posibilidad de direccionamiento en la adjudicación de los procesos, incrementar la transparencia y disminuir el riesgo de colusión.
LOGROS ALCANZADOS	<p>▪ Documentos Tipo:</p> <p>La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente durante el período de 20 de julio del año 2021 hasta el 31 de mayo del 2022 adoptó cuatro (4) documentos tipo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sector de Infraestructura de Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurso de méritos - Consultoría - (Resolución 193 de 2021). </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Sector de Infraestructura social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licitación pública del sector educativo - (Res. 219 y 229 de 2021). • Licitación pública del sector salud - (Res. 219 y 392 de 2021). • Licitación pública del sector cultura, recreación y deporte - (Res. 219 y 454 de 2021). </div> <p>Asimismo, es conveniente resaltar que, atendiendo los recientes cambios normativos en el Sistema de Compras Públicas y los comentarios presentados por los ciudadanos, la Subdirección de Gestión Contractual modificó el contenido de los documentos tipo en cuatro (4) oportunidades distintas, tal y como se demuestra en la siguiente tabla:</p>



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

Resolución 161 de 2021

- a. Modificación realizada con ocasión a la expedición del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020
- b. Modificó los documentos tipo del sector de infraestructura de transporte y los de infraestructura de agua potable y saneamiento básico
- c. Determina la forma en la cual se acreditan cada uno de los criterios de desempate por parte de los proponentes.

Resolución 173 de 2021

- a. Modificación a la Matriz de experiencia de los documentos tipo para procesos de infraestructura de agua potable y saneamiento básico
- b. Propósito de ampliar y promover la pluralidad de oferentes en estos documentos tipo.

Resolución 304 de 2021

- a. Modificación a los documentos tipo de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico y de infraestructura social con ocasión a la expedición del Decreto 680 de 2021.
- b. Estableció criterios objetivos para definir los bienes nacionales relevantes que se tendrán en cuenta para el otorgamiento de puntaje de apoyo a la industria nacional.
- c. Creación de formatos para determinar la forma objetiva para el otorgamiento del puntaje de apoyo a la industria nacional.

Resolución 146 de 2022

- a. Modificación realizada a los documentos tipo de obra pública de infraestructura de transporte adelantada en la modalidad de mínima cuantía con ocasión a la expedición de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.
- b. Permitir la limitación de convocatorias a Mipyme.

Por su parte, dando cumplimiento al precepto legal previsto en el artículo 1 de la Ley 2022 de 2020 y el artículo 12 de la Resolución 160 de 2020, de llevar un proceso de capacitación a los municipios y ciudadanos, con el objetivo de explicar el contenido de los documentos tipo y contribuir en su implementación, la Agencia Nacional de Contratación Pública, durante el 20 de julio del año 2021 hasta el 31 de mayo del 2022, adelantó nueve (9) capacitaciones a los participantes del sistema de contratación estatal y compra pública. Las capacitaciones realizadas se discriminan a continuación:



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

No	Tema de la capacitación	Fecha de la capacitación
1.	Resolución 193 de 2021 – D.T Consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura de transporte	30/07/2021
2.	Resoluciones 219 y 220 de 2021 – Contexto general de los documentos tipo de infraestructura social	10/09/2021
3.	Resoluciones 219 y 220 de 2021- Reglas de experiencia de los documentos tipo de del sector educativo	17/09/2021
4.	Resolución 304 de 2021 – Modificación a los documentos tipo adoptados por la agencia nacional de contratación pública – Colombia Compra Eficiente, en consideración a la expedición del decreto 680 de 2021 – regla de origen	29/10/2021
5.	Capacitación de la Resolución 304 de 2021, en consideración a la expedición del Decreto 680 de 2021 y para presentar el aplicativo de bienes nacionales relevantes	26/11/2021
6.	Contexto general de los documentos tipo del sector de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, gestión catastral con enfoque multipropósito y los de infraestructura social	2/12/2021
7.	Capacitación de los documentos tipo de infraestructura social (educativo y salud)	3/12/2021
8.	Capacitación de los documentos tipo de infraestructura social (educación, salud y cultura, recreación y deporte)	11/02/2022
9	Capacitación del contexto general de los documentos tipo	08/04/2022

Para la vigencia del año 2022, la Subdirección de Gestión Contractual estableció como meta lo siguiente: i) adecuar el contenido de los documentos tipo con ocasión de la expedición del Decreto 1860 de 2021, ii) expedir los documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte –versión 2– y iii) expedir los documentos tipo de concurso de méritos para la interventoría de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

1. Documentos tipo

La ANCP – CCE queda pendiente de realizar las siguientes actividades relacionadas con los documentos tipo:

- Modificar el contenido de los documentos tipo adoptados para el sector de infraestructura de transporte, los de agua potable y saneamiento básico y los de infraestructura social de acuerdo con la reglamentación establecida en el Decreto 1860 de 2021. Al respecto, es importante señalar que el parágrafo del artículo 8 de este Decreto establece que la Agencia tendrá un plazo máximo de seis (6) meses contados a partir de la expedición de este Decreto para adecuar el contenido de los documentos tipo a las disposiciones previstas en este reglamento.

TEMÁTICAS
PENDIENTES DE
CIERRE EN 2022



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>De este modo, la Agencia Nacional de Contratación Pública definirá, en la implementación de los documentos tipo adoptados hasta la fecha, medidas concretas para fomentar los emprendimientos y las empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. De igual manera, se adoptarán criterios para fomentar en la ejecución de los contratos la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Finalmente, se establecerán criterios diferenciales para las MiPymes en el sistema de compras públicas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Adoptar los documentos tipo de interventoría de obra pública para los proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento básico. Evidentemente estos documentos son importantes para este sector de la infraestructura, puesto que de acuerdo con las cifras del SECOP I y II, durante los años 2018 al 2021, se adjudicaron 1.150 contratos para los proyectos de agua potable y saneamiento básico, en la modalidad de concurso de méritos abierto, por la suma de \$ 243.449.214.232.• Actualizar los documentos tipo de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte, de manera que se adopte la Versión 2. Esta Agencia ve la necesidad de adecuar el contenido de estos documentos de acuerdo con la experiencia de las entidades en la implementación de estos documentos. Lo anterior, con fundamento en que la Ley 2022 de 2020 y la Resolución 160 de 2020, que estableció el deber de la revisión constante del contenido de los documentos tipo expedidos.
<p>RECOMENDACIONES DE TEMAS A TRATAR EN EL SIGUIENTE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Adoptar documentos tipo para nuevos sectores de la economía <p>La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente adoptará documentos tipo para nuevos sectores de la economía. La selección de estos documentos se realizará frente aquellos sectores en donde mayores recursos públicos se hayan invertido y de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la Resolución 160 de 2020, esto es, que se realice de conformidad con el análisis histórico de gasto estatal y abastecimiento estratégico de las entidades públicas, o atendiendo la planeación de las adquisiciones contenidas en los planes de gobierno, planes anuales de adquisiciones, y/u otros documentos que puedan contener potenciales contrataciones por parte del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Fortalecer las capacitaciones de documentos tipo en los municipios <p>Esta Agencia en el próximo gobierno adelantará las capacitaciones que considere pertinentes para promover la implementación de los documentos tipo en los municipios. Esto facilitará que las entidades estatales obligadas a utilizarlos los implementen adecuadamente.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Promover el enfoque regional en la adopción de los documentos tipo



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, atendiendo el mandato del artículo 1 de la Ley 2022 de 2020, en la adopción de los documentos tipo se deben tener en cuenta las características propias de las regiones. Si bien la Agencia en distintas oportunidades ha promovido este enfoque regional en la adopción de los documentos tipo, resulta pertinente crear un procedimiento sistemático mediante el cual se defina de forma precisa las características propias de las regiones a tener en cuenta y cuáles representantes de las regiones podrían ser parte de este procedimiento para fortalecer el enfoque regional en estos documentos tipo.</p>
--	--

ENTIDAD Y DEPENDENCIA	Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente Subdirección de Negocios
OBJETIVO INTITUCIONAL	Agregar demanda a las entidades estatales y promover mediciones que demuestren la eficiencia administrativa en las entidades públicas para visibilizar la propuesta de valor en la promoción de los instrumentos de agregación de demanda.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

LOGROS
ALCANZADOS

• Instrumentos de Agregación de Demanda

Durante el periodo de tiempo comprendido entre el mes de julio del año 2021 y mayo de 2022 la ANCPCE, en ejercicio de su función de diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda, estructuró siete (7) Instrumentos de Agregación de Demanda correspondientes a renovaciones, once (11) Instrumentos de Agregación de Demanda nuevos, y de estos, once (11) incorporaron criterios de sostenibilidad. En el periodo de tiempo descrito, se lograron transacciones en la TVEC por un valor de 3,32 billones de pesos.

ADJUDICACIONES JULIO 2021 A MAYO 2022	
INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA	ESTADO
-Adquisición de los Elementos para de la Primera Infancia y Educación	Nuevo
Adquisición de Maquinaria Agrícola y Amarilla	Nuevo
Vuelos Chárter	Nuevo
Material de Intendencia y Materia Prima	Renovación
-Tratamiento Renal Crónica II	Renovación
-Hemofilia II	Renovación
-Selección Abreviada Enfermedad Renal Crónica	Renovación
Adquisición de Equipos Biomédicos	Nuevo
Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias	Renovación
-Compraventa y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería	Nuevo
-Adquisición de Ayudas Humanitarias	Nuevo
-Adquisición de Alimentos y Medicamentos para Animales	Nuevo
-Sistemas Fotovoltaicos y sus Elementos	Nuevo
-Sistemas Fotovoltaicos de generación y consumo	Nuevo
-Nube Pública IV	Renovación
Imágenes Satelitales y Cartográficas	Nuevo
Selección Abreviada para la adquisición de imágenes por plataformas aerotransportadas	Nuevo
-Compra o alquiler de computadores y periféricos-ETP III	Renovación

Los Instrumentos de Agregación de Demanda que incorporaron criterios de sostenibilidad son: Adquisición de los Elementos para de la Primera Infancia y Educación, Tratamiento Renal Crónica II, Hemofilia II, Selección Abreviada Enfermedad Renal Crónica, Compraventa y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería, Adquisición de Ayudas Humanitarias, Adquisición de Alimentos y Medicamentos para Animales, Sistemas Fotovoltaicos y sus Elementos, Sistemas Fotovoltaicos de generación y consumo, Nube Pública IV y Compra o alquiler de computadores y periféricos-ETP III.

▪ Ahorros de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- ha determinado que las Agregaciones de Demanda han generado ahorros que superan



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>los \$184.060 millones de pesos comprendidos desde julio 20 de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022, en los bienes y servicios adquiridos por las Entidades del Estado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, cabe resaltar que los valores más significativos corresponden a las categorías de (i) Transporte; (ii) Tecnología y (iii) Servicios Generales, respectivamente.</p>																																																
<p>TEMÁTICAS PENDIENTES DE CIERRE EN 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA EN PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN <p>La Subdirección de Negocios tiene proyectado estructurar 20 Acuerdos Marco de Precios durante el 2022, de los cuales se proyecta adelantar los procesos licitatorios de 10, estructurados 10 y poner en funcionamiento al menos 4, como muestran las siguientes tablas:</p> <table border="1" data-bbox="537 709 1333 1192"> <thead> <tr> <th colspan="2">ADJUDICACIONES 2022</th> </tr> <tr> <th>INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA</th> <th>Fecha adjudicación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IAD Mínimas cuantías - MIPYMES</td> <td>15/7/2022</td> </tr> <tr> <td>Medicamentos</td> <td>21/7/2022</td> </tr> <tr> <td>Servicios Financieros</td> <td>15/7/2022</td> </tr> <tr> <td>Aseo y Cafetería 4</td> <td>7/10/2022</td> </tr> <tr> <td>Combustible nacional</td> <td>21/9/2022</td> </tr> <tr> <td>Nube Privada</td> <td>18/8/2022</td> </tr> <tr> <td>Modelo de Gestión Territorial</td> <td>5/8/2022</td> </tr> <tr> <td>Identidad Digital (Servicios Digitales de Confianza e identificación biométrica)</td> <td>18/10/2022</td> </tr> <tr> <td>Uniformes para labor y usos varios</td> <td>5/12/2022</td> </tr> <tr> <td>Transporte Terrestre de Pasajeros II</td> <td>30/11/2022</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="542 1222 1328 1654"> <thead> <tr> <th colspan="2">ESTRUCTURACIONES 2022</th> </tr> <tr> <th>INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IAD compraventa y/o suministro de material vegetal de propagación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicios de Exámenes Médicos Ocupacionales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Software por Catálogo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lubricantes y Aceites</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Elementos de campaña y Material de intendencia con NTMD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dotación Escolar III</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicios de Aseo hospitalario</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Insumos y reactivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Adquisición y Mantenimiento de UPS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mobiliario de oficina</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nombre del tema: Decreto 310 de 2021.</p> <p>El Gobierno nacional a través del Decreto 310 de 2021 ha reglamentado las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</p>	ADJUDICACIONES 2022		INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA	Fecha adjudicación	IAD Mínimas cuantías - MIPYMES	15/7/2022	Medicamentos	21/7/2022	Servicios Financieros	15/7/2022	Aseo y Cafetería 4	7/10/2022	Combustible nacional	21/9/2022	Nube Privada	18/8/2022	Modelo de Gestión Territorial	5/8/2022	Identidad Digital (Servicios Digitales de Confianza e identificación biométrica)	18/10/2022	Uniformes para labor y usos varios	5/12/2022	Transporte Terrestre de Pasajeros II	30/11/2022	ESTRUCTURACIONES 2022		INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA		IAD compraventa y/o suministro de material vegetal de propagación		Servicios de Exámenes Médicos Ocupacionales		Software por Catálogo		Lubricantes y Aceites		Elementos de campaña y Material de intendencia con NTMD		Dotación Escolar III		Servicios de Aseo hospitalario		Insumos y reactivos		Adquisición y Mantenimiento de UPS		Mobiliario de oficina	
ADJUDICACIONES 2022																																																	
INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA	Fecha adjudicación																																																
IAD Mínimas cuantías - MIPYMES	15/7/2022																																																
Medicamentos	21/7/2022																																																
Servicios Financieros	15/7/2022																																																
Aseo y Cafetería 4	7/10/2022																																																
Combustible nacional	21/9/2022																																																
Nube Privada	18/8/2022																																																
Modelo de Gestión Territorial	5/8/2022																																																
Identidad Digital (Servicios Digitales de Confianza e identificación biométrica)	18/10/2022																																																
Uniformes para labor y usos varios	5/12/2022																																																
Transporte Terrestre de Pasajeros II	30/11/2022																																																
ESTRUCTURACIONES 2022																																																	
INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA																																																	
IAD compraventa y/o suministro de material vegetal de propagación																																																	
Servicios de Exámenes Médicos Ocupacionales																																																	
Software por Catálogo																																																	
Lubricantes y Aceites																																																	
Elementos de campaña y Material de intendencia con NTMD																																																	
Dotación Escolar III																																																	
Servicios de Aseo hospitalario																																																	
Insumos y reactivos																																																	
Adquisición y Mantenimiento de UPS																																																	
Mobiliario de oficina																																																	



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL

AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>Asimismo, ha encargado a la Agencial Nacional de Contratación Pública para (i) emitir un boletín mensual del promedio de los precios de la operación secundaria de los Acuerdos Marco de Precios y (ii) desarrollar programa de capacitación dirigido a las entidades compradoras sobre TVEC y las aplicaciones para la implementación del Decreto.</p> <p>Para lograr este objetivo, La ANCP-CCE (i) emitió la Circular Externa CCE-004-2021 por medio de la cual definió el plan operativo de despliegue e instruyó a las entidades estatales destinatarias de la misma, en torno al proceso de implementación del uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) dispuso un cronograma de capacitaciones en los meses de septiembre y octubre donde más de 300 entidades del país fueron capacitadas y asistieron alrededor de 1.300 personas y (iii) publicó el boletín de precios promedio de las operaciones secundarias de los Acuerdos Marco de Precios.</p> <p>En el mes de marzo del año 2022 continuó la segunda fase de capacitaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021.</p> <p>Despliegue de Entidades - Decreto 310 de 2021- Año 2022</p>	
	ENTIDADES PROGRAMADAS PARA CAPACITACIÓN en 2022	
	1. ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR	2. ALCALDÍA GRANADA ANTIOQUIA
	3. ALCALDÍA BELEN NARIÑO	4. ALCALDÍA HATO COROZAL
	5. ALCALDÍA BUENAVISTA CÓRDOBA	6. ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO
	7. ALCALDÍA DE ANOLAIMA	8. ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELÉN NARIÑO
	9. ALCALDÍA DE APARTADO	10. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA
	11. ALCALDÍA DE ARATOCA	12. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA
	13. ALCALDÍA DE ARJONA	14. ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA
	15. ALCALDÍA DE ARMENIA	16. ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPACABANA
	17. ALCALDÍA DE BALBOA CAUCA	18. ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
	19. ALCALDÍA DE BARBACOAS	20. ALCALDÍA MUNICIPAL DE HONDA TOLIMA
	21. ALCALDÍA DE BARBOSA SANTANDER	22. ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PALMA CUNDINAMARCA
	23. ALCALDÍA DE BELLO	24. ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANAURE Balcón del Cesar
	25. ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	26. ALCALDÍA MUNICIPAL DE MANTA CUNDINAMARCA
	27. ALCALDÍA DE BUENAVISTA	28. ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR
	29. ALCALDÍA DE CACHIRA	30. ALCALDÍA MUNICIPAL DE MURILLO TOLIMA
	31. ALCALDÍA DE CANDELARIA	32. ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA
	33. ALCALDÍA DE CASTILLA LA NUEVA	34. ALCALDÍA MUNICIPAL DE PATÍA
	35. ALCALDÍA DE CHINAVITA	36. ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO
	37. ALCALDÍA DE EL SANTUARIO	38. ALCALDÍA MUNICIPAL DE SEGOVIA
	39. ALCALDÍA DE EL TAMBO CAUCA	40. ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIERRALTA
	41. ALCALDÍA DE FLORENCIA	42. ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

43. ALCALDÍA DE FUNES - NARIÑO	44. ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
45. ALCALDÍA DE FUNZA	46. ALCALDÍA MUNICIPAL DE VERGARA CUNDINAMARCA
47. ALCALDÍA DE GALERAS SUCRE	48. ALCALDÍA MUNICIPAL MAGUI PAYÁN
49. ALCALDÍA DE GIGANTEV	50. ALCALDÍA MUNICIPAL TAUSA
51. ALCALDÍA DE GIRON	52. ALCALDÍA MUNICIPAL VALLE DEL GUAMUEZ
53. ALCALDÍA DE GUATAQUI	54. ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
55. ALCALDÍA DE GUTIERREZ	56. ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIVATÁ
57. ALCALDÍA DE HATO COROZAL	58. ALCALDÍA MUNICIPIO DE FÓMEQUE
59. ALCALDÍA DE ITAGÜÍ	60. ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PEÑA
61. ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS	62. ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
63. ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERIA	64. ALCALDÍA DE LA CEJA
65. ALCALDÍA MUNICIPIO DE MONTERÍA	66. ALCALDÍA DE LA CEJA DEL TAMBO
67. ALCALDÍA MUNICIPIO DE PEQUE	68. ALCALDÍA DE LA UNION VALLE
69. ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAME	70. ALCALDÍA DE LETICIA
71. ALCALDÍA NEIVA	72. ALCALDÍA DE MEDELLIN
73. ALCALDÍA SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA	74. ALCALDÍA DE MERCADERES CAUCA
75. ALCALDÍA TESALIA	76. ALCALDÍA DE MONTELÍBANO
77. ALCALDÍA TOLUVIEJO - SUCRE	78. ALCALDÍA DE MONTERIA
79. ALCALDÍA VALLE DE SAN JUAN	80. ALCALDÍA DE MORROA
81. ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	82. ALCALDÍA DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA
83. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	84. ALCALDÍA DE NIMAIMA - CUNDINAMARCA
85. GOBERNACION DE ARAUCA	86. ALCALDÍA DE PAIME, CUNDINAMARCA
87. GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	88. ALCALDÍA DE POPAYÁN
89. GOBERNACION DE BOYACA	90. ALCALDÍA DE PUERTO LIBERTADOR
91. GOBERNACION DE CASANARE	92. ALCALDÍA DE PUERTO RICO META
93. GOBERNACIÓN DE CASANARE	94. ALCALDÍA DE RIONEGRO
95. GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	96. ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA
97. GOBERNACIÓN DE NARIÑO	98. ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE URÉ
99. GOBERNACIÓN DE RISARALDA	100. ALCALDÍA DE SAN SANTIAGO
101. GOBERNACIÓN DE SUCRE	102. ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
103. GOBERNACIÓN DEL CAUCA	104. ALCALDÍA DE SEVILLA
105. GOBERNACIÓN DEL CESAR	106. ALCALDÍA DE TAUSA - CUNDINAMARCA
107. GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	108. ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ
109. GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	110. ALCALDÍA DE TRUJILLO
111. GOBERNACION DEL MAGDALENA	112. ALCALDÍA DE VALDIVIA ANTIOQUIA
113. GOBERNACIÓN DEL META	114. ALCALDÍA DE YOPAL
115. GOBERNACION DEL PUTUMAYO	116. ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ
117. GOBERNACION DEL QUINDIO	118. ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PACHO



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	119. GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	120. ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
<p>RECOMENDACIONES DE TEMAS A TRATAR EN EL SIGUIENTE GOBIERNO</p>	<p>▪ CONTINUIDAD EN LA GESTIÓN DE AGREGACIÓN DE DEMANDA</p> <p>La agregación de demanda ha traído resultados medibles y tangibles en la gestión de los recursos públicos y la aplicación de criterios de sostenibilidad social y ambiental. Adicionalmente, generan valor desde el punto de vista de la transparencia y la generación de información sobre el sistema de compra pública, que es la base para la toma de decisiones basadas en datos. Por esta razón es recomendable:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con las políticas que han fortalecido la adopción de la agregación de demanda como forma preferida de adquisición por parte de las entidades estatales 2. Continuar con el fortalecimiento institucional de la ANCP-CCE con el fin de asegurar que siga desempeñando sus funciones con los parámetros de calidad que ha mantenido. 3. Fortalecer las capacidades técnicas de la agencia con el fin de mitigar los cuellos de botella que se han originado en algunos procesos, particularmente en el manejo de las herramientas tecnológicas necesarias para los procesos misionales. 4. Mantener la continuidad en la operación de los instrumentos de agregación de demanda con el fin de asegurar el abastecimiento de las Entidades Estatales. 5. Fortalecer la presencia de la agencia en las diferentes regiones con el fin de facilitar el acceso de los empresarios locales, los ciudadanos y as entidades a todas las herramientas del sistema de compra pública, de modo que todos los ciudadanos se vean beneficiados y puedan acceder a oportunidades con el estado. 6. Fortalecer los lazos de cooperación con otras agencias pares de otros países con el fin de adoptar las mejores prácticas y generar redes comerciales con nuevos mercados que permitan abastecer al estado y generar oportunidades de negocios para los proveedores del gobierno colombiano en otros mercados. 7. Fortalecer la posición negociadora del Estado a través de las iniciativas legislativas que permitan actualizar el estatuto de contratación a través de la implementación de las mejores prácticas en contratación. 	



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

ENTIDAD Y DEPENDENCIA	Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Desarrollar las competencias y habilidades a los actores de la compra pública mediante capacitaciones y programas de formación continuada a fin de ofrecer herramientas para facilitar las transacciones en el Sistema de Compra Pública
LOGROS ALCANZADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Despliegue SECOP II <p>La Agencia Nacional de Contratación Pública tiene entre sus funciones desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP)¹ de conformidad con lo preceptuado en el numeral 8 del artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011. Asimismo, de acuerdo con el numeral 5 del artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011, la ANCP - CCE tiene competencia para expedir directivas en materia de compras y contratación pública, actos administrativos que contienen instrucciones dirigidas a las Entidades Estatales y al público en general y son de obligatorio cumplimiento.</p> <p>En ese orden, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP- CCE, como ente rector en la materia, ha emitido cinco Circulares², en las cuales se establecen los lineamientos para el uso obligatorio del SECOP II.</p> <p>Dado lo anterior, fue presentada la oferta institucional de capacitación de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la cual tiene por objetivo generar capacidad a nivel interno en las Entidades Estatales para la adopción e implementación de la compra pública electrónica a través del uso de las plataformas que conforman el SECOP, específicamente, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, en el marco de la obligatoriedad para las Entidades Estatales a partir del 2021.</p> <p>Para la vigencia 2021, se presentó, aprobó e inició implementación la estrategia del despliegue SECOP II con el fin de formar y orientar a los usuarios del sistema de compra pública (entidades territoriales, proveedores, órganos de control y ciudadanía en general) en el uso de las plataformas tecnológicas administradas por Colombia Compra Eficiente, que permita generar capacidades para adoptar la compra pública electrónica promoviendo la competencia, la transparencia y el acceso a la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formaciones vigencia julio a diciembre de 2021 <p>De julio a diciembre de 2021 capacitamos a 9.858 personas y ejecutamos 660 sesiones de capacitación, mediante todos los servicios formativos.</p>

¹ El SECOP está compuesto por tres plataformas: SECOP I (publicidad de los procesos contractuales); SECOP II (contratación transaccional y en línea) y la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC- (permite compra de bienes y servicios al amparo de instrumentos de agregación de demanda).

² Las Circulares Externas de obligatoriedad pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/circulares>



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL

AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<ul style="list-style-type: none">• Formación de Formadores en el marco de la obligatoriedad del SECOP II para la vigencia 2021 <p>Para la vigencia 2021 fue necesario capacitar por lo menos 400 nuevas entidades estatales que ingresaron con uso obligatorio del SECOP II, teniendo en cuenta que varias de las entidades que fueron identificadas tienen un nivel de adopción óptimo de la plataforma.</p> <p>En consecuencia, para la vigencia 2021 capacitamos 401 entidades territoriales, llegando a un total de 3.435 usuarios capacitados y 206 sesiones de capacitación.</p> <h3>IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES VIRTUALES</h3> <ul style="list-style-type: none">▪ Capacitación virtual en el uso de las herramientas del Sistema de Compra Pública <p>Con el objetivo de impulsar actividades tendientes a fortalecer la Compra Pública Electrónica y promover la participación de los empresarios en el mercado de Compras Públicas en todo el territorio, se diseñó una oferta formativa en el uso del SECOP II dirigido a los partícipes del Sistema de Compra Pública por canales 100% virtuales. La misma, estuvo enfocada en aprender las diferentes funcionalidades del Sistema Electrónico para la Contratación Pública en su segunda versión - SECOP II y de esta manera visibilizar el valor estratégico como herramienta transaccional para realizar los procesos de contratación en línea y en tiempo real.</p> <p>Con la finalidad de prevenir y mitigar el impacto que podía generar la propagación de la pandemia, desde el grupo de uso y apropiación de la Subdirección de IDT, se suspendió de manera temporal el programa formación de formadores, acompañamientos y capacitaciones generalizadas que se venían adelantando presencialmente hasta que las autoridades competentes indicaran nuevas medidas relacionadas con respecto a este problema de salud pública. Es así como, a partir de la situación presentada a nivel mundial, se diseñó una alternativa de capacitación 100% virtual. Teniendo en cuenta la nueva realidad que vivía el país, generamos mensualmente una oferta de Capacitaciones Generalizadas virtuales.</p> <p>Por lo anterior, las formaciones programadas fueron adelantadas por nuestros profesionales mediante de la herramienta Microsoft Teams, utilizando una metodología teórico – práctica dirigida a Entidades Estatales, Proveedores, Entes de Control y ciudadanía en general, en la cual explicamos las funciones de la ANCP – CCE, las herramientas del sistema de compra pública que administra la Agencia (SECOP I, SECOP II y TVEC), búsqueda pública de procesos de contratación, estructuración de procesos de contratación a través de la plataforma, selección y adjudicación, gestión contractual y un componente de Datos Abiertos que en principio fue coordinado con la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico y posteriormente fue apropiado por el equipo de trabajo de la Subdirección IDT.</p>
--	--



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL

AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>Adicionalmente, la ANCP-CCE implementó el curso virtual de formación del SECOP II está basado en un LMS - Learning Management System (Sistema de Gestión del Aprendizaje), que permite desarrollar las capacidades necesarias para el uso óptimo de la plataforma SECOP II. Durante la vigencia 2021 se atendieron 80 entidades estatales mediante este modelo virtual de aprendizaje, dando así cumplimiento a la meta propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Capacitación de al menos 400 entidades que ingresan con uso obligatorio en SECOP II vigencia 2022 <p>Para la vigencia 2022 se encuentra contemplado el ingreso de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>Circular Externa del 2022:</u><ul style="list-style-type: none">- 300 entidades (Alcaldías Municipales (Administración central y descentralizada), Órganos de control, Órganos autónomos e independientes y en general otras Entidades que están sometidas al Estatuto General de Contratación)• <u>Ley 2195 de 2022:</u><ul style="list-style-type: none">- Adición a través del Art. 53. de los incisos 2° y 3° al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007. Período de transición al SECOP II de 6 meses (18 de julio de 2022) para las Entidades con Régimen Exceptuado. <p>Con corte a 31 de mayo hemos capacitado 76 entidades, llegando a un total de 6.675 usuarios capacitados en 297 sesiones de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Compras Públicas gestionadas por medio de las plataformas transaccionales (SECOP II y TVEC) <p>80% de las compras públicas se gestionen de manera transaccional en las herramientas de e-procurement³, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) planteándose una meta para la vigencia 2022, correspondiente a 80%. Así las cosas, la ANCP-CCE con corte a 31 de mayo de 2022, alcanzamos una transaccionalidad de 64.5%. En el cual se registra un valor transacciones correspondiente a 32.98 billones de pesos frente al universo de compras públicas correspondiente a 51.18 billones de pesos.</p>
--	---

³ El e-Procurement hace referencia a la contratación electrónica y a la automatización de los procesos que implican las operaciones de compra de productos o servicios entre cliente y proveedor (pedido, recepción, suministro, facturación, etc.).



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



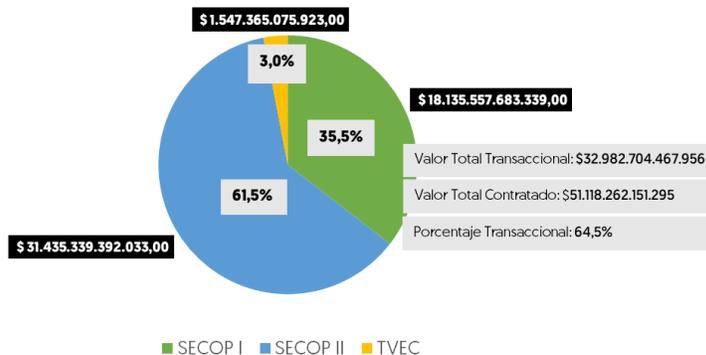
www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

Porcentaje de las compras públicas gestionadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y SECOP II



- **Implementación de capacitaciones mediante herramientas virtuales complementarias**

Con corte a 31 de mayo de 2022 hemos atendido a 22 entidades estatales mediante este modelo virtual de aprendizaje con la participación de 905 colaboradores (funcionarios-contratistas).

- **Desarrollo de la solución tecnológica para la desmaterialización y automatización de las estampillas - Ley 2052 de 2020**

Con la expedición y entrada en vigencia de la Ley 2052 de 2020, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, adquirió el compromiso para poner en operación un Sistema Electrónico que permitiera la implementación y el funcionamiento de la desmaterialización y automatización de las estampillas. El alcance de esta disposición se materializó en el Decreto 1798/2021 del Departamento Nacional de Planeación – DNP, de la siguiente manera:

1. Este sistema será aplicable de manera exclusiva a los contratos y/o negocios jurídicos que se encuentren gravados con un tributo de estampilla y sean celebrados con las entidades públicas.
2. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no tendrá a su cargo funciones de recaudo o liquidación de las estampillas.
3. La obligación de adherir o anular las estampillas electrónicas estará a cargo del funcionario que intervenga en la suscripción de los actos o en los hechos sujetos a gravamen.
4. Al momento de adoptar las estampillas electrónicas en los términos establecidos en la Ley, los entes territoriales que tengan sistemas electrónicos propios para la gestión de las estampillas, deberán integrarlos para que su funcionamiento continúe de forma interoperable entre las dos plataformas.



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>Teniendo en cuenta lo anterior, a mediados del mes de septiembre del 2021, se dio inicio al Proyecto de Desmaterialización de la Estampilla Electrónica Fase I, que requirió la articulación con entidades como la Asociación Nacional de Ciudades Capitales, la Federación Colombiana de Municipios, la Federación Nacional de Departamentos, así como de las entidades de categoría especial y nivel 1, quienes fueron partícipes de las reuniones de divulgación del Proyecto y levantamiento de los requerimientos funcionales para el desarrollo del Sistema.</p> <p>A finales de enero 2022, se continuo con la ejecución del Proyecto Fase II, en la cual se terminó de realizar el levantamiento de la información y se inició el desarrollo de software del Sistema de Gestión de Estampilla Electrónica Contractual, en adelante SIGEC. Este sistema integra de manera estándar un proceso orientado a facilitar la gestión integral de la información de las estampillas, donde será posible crear entidades, roles, asignar permisos, registrar estampillas, crear hechos generadores, configurar reglas, crear exclusiones, activar e inactivar estampillas, registrar información de descuento de tributo por orden de pago, generar reportes, consultar y descargar el detalle de la estampilla; de igual manera realizar directamente en el SIGEC, la liquidación o registrar la información de las estampillas contractuales que hayan sido liquidadas y recaudadas por cada entidad.</p> <p>Con el uso y apropiación del SIGEC por parte de las entidades territoriales se tiene como propósito contribuir con la Transformación Digital del Estado, facilitando la gestión integral de las estampillas contractuales de manera electrónica, poniendo a disposición un sistema en donde las entidades territoriales puedan realizar un mejor seguimiento, control y gestión de la información, una mayor integralidad, centralización y acceso a la información, facilitando la toma de decisiones de autoridades locales y nacionales, a partir de la generación de reportes.</p> <p>Con la Circular Externa No. 004 de 2022 se iniciará el piloto con las entidades territoriales de categoría especial, el 1 de julio del presente año, con el fin de integrarlas antes del cumplimiento del plazo y ajustar su experiencia de usuario.</p> <p>Avance del proyecto, corte mayo de 2022: 59%</p> <p>El proyecto tiene fecha de finalización el 31 de julio de 2022, con un mes adicional de estabilización.</p>
TEMÁTICAS PENDIENTES DE CIERRE EN 2022	<ul style="list-style-type: none">▪ TEMA PENDIENTE 1 Despliegue SECOP II <p>De acuerdo con la estrategia de despliegue del SECOP II correspondiente al ingreso de obligatoriedad para la presente vigencia de las entidades estatales del Estatuto General de Contratación identificadas y, teniendo en cuenta la expedición de la Ley 2195 de 2022 “<i>Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones</i>”, donde establece en su artículo 53 la obligatoriedad del SECOP II para las Entidades que cuentan con un Régimen Especial de contratación las cuales tienen un plazo de 6 meses para empezar a publicar sus procesos en la plataforma transaccional, desde</p>



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>la Agencia ponemos a disposición de todas las entidades, incluso a quienes aplique lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, nuestra oferta de capacitación en el Uso de SECOP II. La misma, está enfocada en aprender las diferentes funcionalidades del Sistema Electrónico para la Contratación Pública en su segunda versión - SECOP II y de esta manera fortalecer la transparencia, publicidad, integridad, legalidad y, en general, los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, en los procesos de negociación que el Estado realice en el ámbito territorial.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo continuará con la programación de las capacitaciones en sus diferentes modalidades, así como con la atención de entidades de régimen especial, del estatuto general de contratación de la administración pública, y en la coordinación de eventos con la Cámara Colombiana de la Infraestructura, entre otros escenarios, lo cual tiene como fecha límite el 31 de diciembre de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ TEMA PENDIENTE 2 Despliegue SECOP II <p>Capacitación de 100 entidades mediante herramientas virtuales complementarias, lo que corresponde a la implementación y desarrollo del curso virtual del SECOP II. Con corte al 31 de mayo cuenta con un cumplimiento del 22%, le meta se proyecta finalizar el 31 de diciembre de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ TEMA PENDIENTE 3 Desmaterialización y Automatización de las Estampillas - Despliegue en producción del SIGEC y seguimiento a la fase de estabilización <p>El desarrollo de la solución tiene fecha de finalización el 31 de julio de 2022, por lo tanto, el despliegue en producción deberá estar para el 01 de agosto del presente año. De acuerdo a los términos contractuales la solución estará en la nube pública de Azure y se deberá garantizar el funcionamiento para todas las entidades territoriales que están obligadas normativamente ingresen y realicen todo el flujo de la gestión de las estampillas contractuales, por medio de la herramienta tecnológica. Así mismo, es importante hacer el seguimiento al periodo estipulado entre las partes (ANCP-CCE y AND) de estabilización del Sistema, con el fin de asegurar el adecuado desempeño del mismo y la interacción de los usuarios.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ TEMA PENDIENTE 4 Desmaterialización y Automatización de las Estampillas - Gestión para finalizar la integración de las entidades territoriales <p>Con el lanzamiento del piloto el día 01 de julio de 2022 se estaría ganando tiempo en el proceso que se debe hacer para que las entidades territoriales ingresen al SIGEC, sin embargo, el acompañamiento deberá reforzarse a partir del 01 de agosto para garantizarle a las entidades las funcionalidades y el uso y apropiación de la herramienta.</p>
--	--



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

<p>RECOMENDACIONES DE TEMAS A TRATAR EN EL SIGUIENTE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TEMA RECOMENDADO 1 Despliegue SECOP II <p>Para el siguiente cuatrienio, se debe implementar una política a nivel Gobierno en temas de conectividad a nivel País, lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente más del 50% del territorio nacional no cuenta con las condiciones mínimas para cumplir su misionalidad y en lo que respecta a implementar las plataformas del sistema de compra pública como lo son SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Esto permitirá que desde la ANCP-CCE se siga con el despliegue e implementación de las herramientas transaccionales que en últimas buscan la eficiencia y optimización de los recursos del Estado, así como el fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ TEMA RECOMENDADO 2 3 Desmaterialización y Automatización de las Estampillas - Establecer las acciones de mejora correspondientes. <p>Al ser un Sistema de Información orientado a la Gestión de Estampillas Contractuales, en el cual se está estandarizando un flujo de gestión que tenían las entidades territoriales, cada una a su medida, se recomienda analizar el procedimiento y el recorrido que realizarán las entidades territoriales en la herramienta y las sugerencias de los usuarios sobre el uso, con la finalidad de plantear oportunidades de mejora a la solución e identificar aquellas funcionalidades o reglas de negocio que sea necesario incorporar en el nuevo sistema.</p>
<p>ENTIDAD Y DEPENDENCIA</p>	<p>Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico</p>
<p>OBJETIVO INTITUCIONAL</p>	<p>Promover mediciones que demuestren la eficiencia administrativa en las entidades públicas y visibilizar la propuesta de valor en la promoción de los instrumentos de agregación de demanda.</p>
<p>LOGROS ALCANZADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Planes Anuales de Adquisiciones 2022 <p>La Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico analizó los Planes Anuales de Adquisiciones de 7.066 Entidades Estatales que han cargado en el SECOP I y SECOP II, los cuales contienen cerca de 733.000 adquisiciones planeadas para el realizar durante el 2022, con el objetivo de identificar el comportamiento de los procesos planeados y a partir de ellos determinar posibilidades de expansión de las categorías de compra disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el aumento en la cobertura del esquema de obligatoriedad del SECOP II con base en los montos, el número de contratos planeados, y/o los principales bienes, servicios u obras estimados para ser adquiridos por parte de las Entidades Estatales. Así mismo se crearon herramientas de visualización para que proveedores y entidades puedan identificar la demanda de productos específicos de una manera más eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis diferencial de género en los contratistas del sector público 2018-2021



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>Se realizó un análisis que hace énfasis en la situación de la contratación por prestación de servicios femenina en Colombia entre los años 2018 y 2021, con el fin de brindar un panorama general sobre las brechas de género relacionadas con la participación y los honorarios de los contratistas. Se encontró que la participación de las mujeres como contratistas de prestación de servicios ha aumentado, con tendencia al cierre de esta brecha para personas con honorarios inferiores a 8 millones de pesos mensuales; para personas con honorarios superiores, la brecha de participación persiste. Como apoyo al análisis y para comunicar los resultados se generó una herramienta de visualización disponible para su consulta en la página web de la Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Análisis de la participación de MiPymes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) 2021 <p>Se realizó una caracterización completa de los proveedores en la TVEC para clasificarlos por tamaño, usando información de diferentes fuentes como el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el Portal de Información Empresarial -PIE- de la Superintendencia de Sociedades y servicios de bases de datos como EMIS. Se generó una herramienta de visualización para apoyar el análisis que permite consultar la cantidad de contratos, el valor del contrato y la información general entre compradores y proveedores por cada acuerdo marco entre los años 2018 y 2021. Este estudio y la herramienta de visualización ha servido de insumo a la Subdirección de Negocios para la planeación estratégica en la estructuración de los Acuerdos Marco e Instrumentos de Agregación de Demanda previstos para el año 2022 y la estrategia regional de impulso a las economías locales relacionada.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Modelo de Abastecimiento Estratégico <p>La Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico viene desarrollando la implementación de un Modelo de Abastecimiento Estratégico, que tiene como objetivo preparar a las entidades del Estado para que sus compras públicas se realicen bajo parámetros de eficiencia, transparencia, generación de valor y minimización de riesgos.</p> <p>El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Entidad está basado en diferentes modelos y experiencias tanto en sector público de otros países como de sector privado, las cuales han probado ser eficaces en la obtención de resultados de mejora y generación de mayor valor por dinero en los procesos de compra.</p> <p>Este modelo brinda de manera metodológica herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano identificar oportunidades de generación de valor y nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión y seguimiento a los procesos de compra.</p> <p>Durante el año 2021 se realizaron tres pilotos de formación e implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico con tres entidades del estado del orden nacional, gubernamental y territorial: Ministerio de Minas y Energía, Gobernación de</p>
--	--



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>Cundinamarca y Alcaldía de Palmira. A través de estos pilotos se formaron más de 131 colaboradores de las tres entidades, y se implementaron prácticas de abastecimiento estratégico en tres procesos de contratación seleccionados.</p> <p>En el año 2022 se inició la fase de despliegue y socialización del Modelo de Abastecimiento Estratégico, a través de cuatro líneas de acción:</p> <p><u>Despliegue de Ciclos de Formación:</u> Se realizó un ciclo de formación de 60 colaboradores del Ministerio de Defensa en el primer trimestre del año. Así mismo, se realizó el lanzamiento de la Primera Convocatoria Nacional de Formación en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, que culminó exitosamente con la disposición de tres ciclos de formación para realizar durante el año 2022.</p> <p><u>Programa de formación e-learning del Modelo de Abastecimiento Estratégico:</u> La Entidad desarrolló un curso virtual asincrónico sobre el Modelo de Abastecimiento Estratégico como estrategia de despliegue masivo para las entidades a nivel nacional. El curso fue lanzado en el mes de junio de 2022 con dos cursos de prueba y la participación de más de 120 colaboradores de tres entidades: Ministerio de Minas y Energía, Gobernación de Cundinamarca y Alcaldía de Palmira.</p> <p><u>Programa de cualificaciones del Modelo de Abastecimiento Estratégico:</u> La Entidad organizó un programa de presentaciones de nociones del Modelo de Abastecimiento Estratégico bajo un enfoque diferenciado para entidades públicas y para potenciales proveedores, así como un Taller de manejo de las Herramientas de Visualización para el Análisis de la Demanda y el Análisis de la Oferta. Estas presentaciones iniciaron el mes de marzo de 2022, se programan mensualmente y están disponible para el público interesado a través de la página web de la Entidad.</p> <p><u>Seguimiento a la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico:</u> Luego de finalizados los ciclos de formación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Entidad ha venido realizando con las entidades receptoras el seguimiento a la implementación de herramientas y conceptos del modelo a sus procesos de contratación, desarrollando mesas de trabajo y atendiendo las inquietudes presentadas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Observatorio Oficial de Contratación Estatal <p>El Observatorio Oficial de Contratación Estatal (OOCE) encargado del seguimiento a la implementación de instrumentos contractuales, alcanzó la revisión de más de 5.600 procesos en materia de documentos tipo, entregando cifras de diferentes indicadores como pluralidad de oferentes, y optimización de ahorros, entre otros.</p> <p>Este número se ha incrementado considerablemente debido a los documentos tipo que ha emitido Colombia Compra Eficiente para varios sectores y modalidades, contando a junio de 2022 con 11 documentos que estandarizan las condiciones de participación en los procesos del sector de infraestructura de transporte, infraestructura social (educación, salud, y cultura, recreación y deporte), saneamiento básico y agua potable y catastro multipropósito.</p>
--	---



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>De lo anterior se desprende que:</p> <ul style="list-style-type: none">• La implementación de los documentos tipo actualmente asciende al 87% si se tiene en cuenta todos los sectores y modalidades.• Cuando las entidades aplican los documentos tipo, concurren en promedio hasta 17 proponentes frente a un promedio de 3 proponentes cuando no aplican el instrumento contractual, incrementándose así en un 467%. <p>Para ayudar en la implementación de buenas prácticas contractuales, el OOCE ha enviado más de 2.100 oficios denominados alertas tempranas a 849 entidades para contribuir a la correcta aplicación de los documentos tipo, y en aras de coadyuvar en la labor de transparencia que propende el citado instrumento contractual ha reportado más de 580 procesos que, estando obligados, se apartaron de la implementación de esta herramienta.</p> <p>Así mismo, dentro de la labor de expansión del Observatorio, se han llevado a cabo diferentes sinergias con Instituciones Nacionales e Internacionales, dentro de las que se destacan: Banco Mundial, Veeduría Distrital, Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Universidad Militar, Universidad Pontificie Bolivariana, Chile Compra, Agencia Reguladora de Compras Estatales de Uruguay, y Perú Compra, entre otras.</p> <p>Finalmente, se destacan otros estudios y actividades realizadas por el grupo como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico de Estudios del Sector• Evaluación de Impacto de Alertas Tempranas• Encuesta de percepción de Alertas• Desarrollo e implementación del Tablero de Control de Documentos Tipo.• Actualización de precios del IAD COVID mediante la revisión de más de 170 procesos de contratación.
<p>TEMÁTICAS PENDIENTES DE CIERRE EN 2022</p>	<p>▪ Modelo de Abastecimiento Estratégico</p> <p>De acuerdo con las líneas de acción desarrolladas en el proceso de despliegue e implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se tienen previstas las siguientes acciones en lo que resta del año 2022:</p> <p><u>Despliegue de Ciclos de Formación:</u> A partir del resultado de la Primera Convocatoria Nacional de Formación en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se tienen seleccionadas las entidades participantes para realizar dos ciclos de formación durante el segundo semestre de 2022.</p> <p><u>Programa de formación e-learning del Modelo de Abastecimiento Estratégico:</u> La Entidad realizó en junio de 2022 el lanzamiento del curso virtual asincrónico sobre el Modelo de Abastecimiento Estratégico. Luego de validar los resultados de los</p>



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>primeros cursos realizados, se tiene previsto iniciar nuevos cursos de e-learning en el segundo semestre del año, para lo cual se tienen identificadas más de 30 entidades a partir de la Primera Convocatoria Nacional de Formación en el Modelo de Abastecimiento Estratégico.</p> <p><u>Programa de cualificaciones del Modelo de Abastecimiento Estratégico:</u> La Entidad tiene previsto continuar con el programa de presentaciones de nociones del Modelo de Abastecimiento Estratégico durante el segundo semestre de 2022.</p> <p><u>Seguimiento a la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico:</u> La Entidad tiene previsto continuar el proceso de seguimiento a la apropiación e implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico por parte de las entidades que participen en formaciones sincrónicas o asincrónicas durante el año 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de seguimiento a la implementación de instrumentos contractuales. <p>Dando cumplimiento a las funciones del Observatorio, se hace necesario continuar con el seguimiento de los documentos tipo no solo en su etapa precontractual, sino que resulta pertinente continuar con el seguimiento a la ejecución de los contratos que han sido adjudicados en el año 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de posibles prácticas colusivas en la implementación de los documentos tipo. <p>Realizar un cruce de información mediante la identificación de todos los proponentes singulares y plurales de los procesos revisados de documentos tipo, y hacer una malla de contratación, a efectos de suministrarla al ente competente en esta materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ TEMA PENDIENTE 2 <p>Para lo que resta del año 2022, se planea realizar análisis, que incluyen actualización o desarrollo de herramientas de visualización, que permitan a los partícipes del sistema de compra pública colombiano conocer las diferentes dinámicas en temas específicos, por lo cual, proponemos responder a necesidades relacionadas con Caracterización de los proveedores del Estado con enfoque en género, Mipymes, herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de oferta y demanda. Se estima dar cumplimiento a estas actividades antes de finalizar en año 2022.</p>
<p>RECOMENDACIONES DE TEMAS A TRATAR EN EL SIGUIENTE GOBIERNO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuación despliegue Modelo de Abastecimiento Estratégico <p>El despliegue e implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico es un proceso que inició en el 2022 y que se contempla como un esfuerzo a largo plazo por parte de la Entidad, que contempla: la socialización del Modelo, la formación sobre los conceptos y herramientas que lo componen, la apropiación al interior de</p>



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL

AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

	<p>las entidades, la implementación en la gestión de sus procesos de compra y la materialización y medición de sus beneficios.</p> <p>El Modelo de Abastecimiento Estratégico hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública de Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, incorporada a través del Decreto 742 de 2021. En tal medida, es sujeto de medición a través del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión-FURAG.</p> <p>Así mismo, es importante considerar que el Modelo de Abastecimiento Estratégico es dinámico y sujeto a complementarse y ajustarse de acuerdo con las buenas prácticas identificadas.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ TEMA RECOMENDADO 2 <p>Los datos que son reportados en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP) para su procesamiento y análisis exigen el uso e implementación de tecnologías capaces de procesar gran cantidad de información (big data). Desde el inicio de 2022 se empezaron a proyectar varios insumos estratégicos que utilizan computación en la nube, en particular de Azure. En ese sentido, el equipo de analítica de datos de la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico ha trabajado en sintetizar, pronosticar y modelar diversos problemas propios de la contratación pública teniendo en cuenta la calidad y validez de los datos, la variedad de información que se recoge en la plataforma y buscando gestionar consultas rápidas para los ciudadanos interesados.</p> <p>Para continuar este trabajo, se requiere contar con recursos tecnológicos que permitan agilizar las diferentes herramientas que se generan con el fin de darle soporte a la toma de decisiones basadas en datos.</p> <p>De igual manera, se requiere continuar la capacitación del equipo y robustecer las tecnologías usadas en este momento para generar mejores herramientas de consulta y análisis para el ciudadano, propendiendo por un sistema de contratación transparente y fácil de leer para ciudadanos, proveedores, entidades y veedores.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ TEMA RECOMENDADO 3 <p>La evaluación de políticas públicas requiere de un adecuado entendimiento del negocio, de datos de calidad y articulación de capital humano. Desde el año 2021 se han iniciado esfuerzos para realizar evaluaciones de impacto de las políticas públicas bajo iniciativa de la Entidad en conjunto con expertos de organismos multilaterales y universidades. Se recomienda la continuidad a largo plazo de estas iniciativas conjuntas, enfocando la gestión del conocimiento al interior de la entidad, de tal forma que el diseño de las políticas públicas contemple su posterior evaluación con rigurosidad.</p>
--	---



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

FORMATO ESPECÍFICO INDICADORES SINERGIA (Para las entidades que lo tengan).

DEPENDENCIA / ENTIDAD DEL SECTOR	Agencia Nacional de Contratación de Pública – Colombia Compra Eficiente
OBJETIVO INSTITUCIONAL	Propender las buenas prácticas de la contratación en el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.
INDICADORES DE RESULTADO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NOMBRE DEL INDICADOR <p>Porcentaje de las compras públicas gestionadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y SECOP II (T)</p> <p>Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>Meta: Alcanzar que el 80% de las compras y contrataciones públicas sean gestionadas por medio de las plataformas transaccionales (TVEC y SECOP II)</p> <p>Porcentaje de cumplimiento: 64,5%</p> <p>El trabajo de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se ha reflejado en el uso efectivo de las plataformas transaccionales TVEC y SECOP II, debido al mejoramiento de las plataformas transaccionales en cuanto a experiencia de usuario, almacenamiento y usabilidad. Mediante los programas de formación ha sido posible apropiar a las entidades del orden nacional y territorial promoviendo el uso transaccional y disminuyendo el uso de mera publicidad de la contratación cuyo servicio es proveído por la primera del SECOP.</p> <p>Para el 2022 la ANCPCE pretende seguir aumentando el porcentaje de uso y apropiación de las plataformas transaccionales, el cual se verá en aumento una vez culmine el periodo de ley de garantías y las entidades procedan a la planeación contractual.</p>



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

INFORME DE GESTIÓN DEL SECTOR PLANEACIÓN NACIONAL AL CONGRESO DE LA REPUBLICA 2021-2022

FORMATO GENERAL PARA EL DNP Y ENTIDADES DEL SECTOR:

Junio de 2022

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (ANPCCE)

Jorge Augusto Tirado Navarro
Director General (e^{*4})

Claudia Ximena López Pareja
Secretaria General

Jorge Augusto Tirado Navarro
Subdirector de Gestión Contractual

Catalina Pimienta Gómez
Subdirectora de Negocios (e^{*})

Catalina Pimienta Gómez
Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

Rigoberto Rodríguez Peralta
Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico

Juan David Marín López
Asesor Jurídico de Dirección General

Israel Steven Orozco Rodríguez
Asesor Económico de Dirección General

Karina Blanco Marín
Asesora de Planeación de Dirección General

⁴ Encargo: funcionario encargado de las funciones del cargo en mención



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+571) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia